

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>Nombre de la Consultoría</b>	Edición, diseño y diagramación del documento "Presupuesto Ciudadano 2017: versión técnica".
<b>Duración</b>	30 días calendarios.
<b>Proyecto</b>	Fortaleciendo alianzas estratégicas multiculturales para la gestión del conocimiento.
<b>Financiado</b>	COSUDE.
<b>Publicación de la convocatoria</b>	24 de abril de 2017.
<b>Fecha límite para presentar ofertas</b>	03 de mayo del 2017.
<b>Notificación de resultados</b>	05 de mayo del 2017.

### ANTECEDENTES

El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (ieepp) como parte de su programa de Gobernanza e Inclusión Social, promueve la generación de información a través estudios, diagnósticos y propuestas en diversos temas, desarrollados por el personal de ieepp y consultores externos. Adicionalmente, trabaja en el fortalecimiento de capacidades de diferentes actores.

Actualmente el ieepp ejecuta el proyecto "Fortaleciendo alianzas estratégicas multiculturales para la gestión del conocimiento", el cual plantea como uno de sus objetivos: fortalecer la capacidad de análisis e incidencia de las organizaciones sociales locales en materia de presupuestos nacionales y municipales. Como parte de las actividades que se realizarán para alcanzar este objetivo, se ha elaborado el documento base del Presupuesto Ciudadano 2017. La versión técnica del mismo tiene por objetivos mostrar y analizar las asignaciones del Presupuesto General de la República 2017, enfocándose en la información que se brinda sobre los diferentes municipios y departamentos del país.

### OBJETIVO

1. Editar, diseñar y diagramar el documento Presupuesto ciudadano. Análisis del Presupuesto General de la República (PGR) 2017: versión técnica.
2. Elaborar diseño de portada para el documento antes referido.
3. Elaboración de 5 infografías que destaquen aspectos claves del documento.

### PRODUCTOS A ENTREGAR Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Serán productos de esta consultoría:

- El (la) consultor (a) deberá editar el documento base (aproximadamente 40 páginas, incluyendo gráficas, tablas, diagramas y esquemas). Primeramente deberá remitir el documento en control de cambios para la revisión del equipo técnico y su aprobación. Posteriormente, el (la) consultor (a) enviará el documento con los cambios incorporados.

Tomar en cuenta para la edición que este documento está dirigido a: miembros de organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema, periodistas, académicos y estudiantes universitarios de carreras con interés en las finanzas públicas.

- Una vez editado el documento será sujeto a diseño y diagramación. Para esto se debe considerar que el documento tiene texto y tablas, además se requiere que la portada responda al contenido del documento y su audiencia. El (la) consultor (a) enviará un primer borrador diagramado el que estará sujeto a revisión por parte del equipo técnico leepp. El documento debe integrar la utilización de infografías y otros recursos que permitan mostrar la información contenida en el documento de forma más sencilla y didáctica.
- El equipo técnico de leepp enviará al consultor (a) la información sobre los créditos del documento y lo referente a la ficha catalográfica del ISBN.
- Se deben elaborar 5 infografías sobre temas destacados del PC 2017. Estas temáticas serán definidas con el equipo técnico del leepp. Las infografías se utilizarán para redes sociales.

El documento en mención debe ser entregado debidamente editado, diseñado y diagramado. El documento debe entregarse en versión para impresión con las especificaciones para realizarlo y en versión para página web.

Se deben entregar 2 discos cada uno de los cuales debe contener todos los productos de la consultoría.

## PERFIL

Podrán presentar ofertas:

- Consultor(a) o equipo de consultores del área de diseño gráfico, comunicación o afines.

Se requiere que los proponentes cuenten con antecedentes en edición, diseño y elaboración de productos similares a los solicitados en estos TDR y que tengan experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil en temas sociales. En especial se requiere que el (la) editor (a) tenga conocimientos sobre temas de presupuestos públicos.

## DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de 30 días calendarios a partir de la remisión del documento base de la consultoría. El calendario específico de las actividades, incluyendo firma del contrato, será determinado entre el consultor y el equipo técnico del proyecto, una vez adjudicada la consultoría.

Se debe tener en cuenta que en el período de duración de la consultoría existen revisiones por parte del equipo interno del leepp tanto a la edición como al diseño y diagramación del documento.

## SUPERVISIÓN

El (la) consultor(a) o equipo consultor coordinará sus actividades con el equipo técnico del IEEPP que está conformado por el investigador principal, la coordinadora de investigaciones y personal del área de comunicación. Una vez entregados los productos resultantes del proceso, el equipo en mención realizará las observaciones pertinentes, y en caso de ser necesario, orientará la incorporación de los ajustes respectivos.

## PRESENTACION DE OFERTAS

Para la presente consultoría, la/el consultor o equipo consultor, deberá presentar una oferta técnica y una financiera al IEEPP a más tardar el 3 de mayo del 2017 a las 12:00 p.m., mismas que deberán contener los siguientes documentos:

- **Oferta económica** referida en dólares de los Estados Unidos de América. **Considerar las respectivas deducciones de ley.**
  - ✓ Fotocopia de cédula RUC Actualizada (Detallando su giro de negocio o bien adjuntar solvencia fiscal como Persona Natural), informar si es o no recaudador de IVA. **Requisito esencial.**
  - ✓ Aclarar la documentación que presentará como soporte del pago que realizará el IEEPP, por ejemplo, recibo membretado o factura.
- **Oferta técnica**, la cual debe incluir:
  - ✓ Carta de intención donde se señale al consultor (a) o miembros del equipo, la disponibilidad para realizar la consultoría y el monto solicitado.
  - ✓ Cronograma propuesto para el desarrollo de la consultoría.
  - ✓ CV de personal involucrado en la elaboración de los productos, que soporte la experiencia requerida.
  - ✓ Muestras de trabajos similares realizados con anterioridad del consultor o equipo de consultores. Si se cuenta con carpeta electrónica se debe mandar el link para ver las mismas.

## EVALUACION

Para efectos de esta consultoría se considera la siguiente matriz de evaluación que contiene los criterios y su ponderación:

**Matriz de Evaluación**

Criterios a considerar	Puntaje máximo por criterio
1. Experiencia del consultor (a) o equipo en trabajos previos similares al solicitado para esta consultoría.	35%
2. Perfil del consultor (a) y del equipo de trabajo.	35%

3. Propuesta económica.	30%
<b>Total</b>	<b>100</b>

ieepp conformará un Comité de Selección que revisará la documentación presentada y adjudicará la consultoría al postulante que evidencie mayor competencia, teniendo en cuenta tanto factores técnicos como los económicos, y obtenga el mayor puntaje.

La documentación requerida debe ser enviada a más tardar el 3 de mayo a través de e-mail a: Leonardo Labarca [llabarca@ieepp.org](mailto:llabarca@ieepp.org), con copia a Dayra Valle [dvalle@ieepp.org](mailto:dvalle@ieepp.org). Se atenderán consultas hasta el viernes 28 de abril a las 4:00 p.m.; las que pueden dirigirse a los correos indicados. Las respuestas se brindarán por medio electrónico.

Los resultados de la selección serán notificados a más tardar el día viernes 05 de mayo de 2017. Esta notificación se realizará vía electrónica y se pedirá al consultor (a) sus generales de ley y copia de su cédula de identidad para la elaboración del respectivo contrato.

Una vez adjudicada la consultoría se establecerá una reunión para acordar los pasos a seguir y dar a conocer algunos aspectos para el mejor desarrollo de la misma.

Se aceptará únicamente las postulaciones que se hagan en tiempo y forma, si alguna no cumple con alguno de los requisitos mencionados serán descalificadas.

#### MONTO Y FORMA DE PAGO

El monto de la presente consultoría, será pagado de la siguiente forma:

- 40% a la firma del contrato.
- 60% a la entrega del documento final aprobado.